

# Malvinas y Gibraltar como Causas Nacionales<sup>1</sup>

Malvinas and Gibraltar as National Causes

Mariana Altieri<sup>2</sup>

## Resumen

Este trabajo se propone analizar la vigencia de la Cuestión Malvinas y de la Cuestión Gibraltar como causas nacionales. A este respecto, se analizará la presencia de la cuestión en la sociedad de los Estados involucrados, considerando las manifestaciones de la comunidad y de sus asociaciones, y en las mediciones de la opinión pública de esos países.


Se analizará la construcción de la cuestión en formato de *causa* asociada a la consolidación de la idea de nación en base a la integralidad territorial perdida, tanto en Argentina como en España, como Estados Reclamantes de Soberanía, señalando como esta caracterización se vincula con la permanencia de la cuestión en los países, lo cual se abordará partiendo de la opinión pública pero incorporando la presencia y valoración por parte de la comunidad en términos amplios, incluyendo a las asociaciones de la sociedad civil como articuladoras de esa valoración.

**Palabras clave:** Malvinas, Gibraltar, Valor Intangible, Causa Nacional, Soberanía, Disputa Territorial, Valor Simbólico, Opinión Pública.

## Abstract

This paper aims to analyze the validity of the Malvinas Question and the Gibraltar Question as national causes. In this regard, the presence of the issue in the society of the States involved will be analyzed, considering the manifestations of the community and its associations and the measurements of public opinion in those countries.

<sup>1</sup> Este texto surge de la investigación desarrollada para la tesis doctoral “Malvinas y Gibraltar como Disputas Territoriales Prolongadas: Un análisis comparado de su perdurabilidad desde la teoría del atrincheramiento territorial”, presentada para su evaluación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 2 de noviembre de 2021.

<sup>2</sup> Licenciada en Ciencia Política (UBA), Magister en Estrategia y Geopolítica (UNDEF) y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Directora Ejecutiva de Fundación Meridiano de Estudios Internacionales y Política Exterior. Buenos Aires, Argentina. Twitter @marian\_altieri. Correo electrónico: marianaltieri@gmail.com   
<https://orcid.org/0000-0002-6198-9938>

The construction of the question will be analyzed in the form of a cause associated with the consolidation of the idea of nation based on the lost territorial integrity, both in Argentina and in Spain, as Sovereignty Claiming States (ERS), pointing out how this characterization is linked with the permanence of the issue in the countries, which will be addressed based on public opinion but incorporating the presence and appreciation by the community in broad terms, including civil society associations as articulators of that assessment.

**Keywords:** Malvinas, Gibraltar, Intangible Value, National Cause, Sovereignty, Territorial Dispute, Symbolic Value, Public Opinion.

## 1. Introducción

A los fines de este trabajo, se entiende por Cuestión Malvinas al diferendo internacional acerca de la soberanía de las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur y espacios marítimos circundantes entre la República Argentina -RA- y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte -RU-; y por Cuestión Gibraltar al diferendo de soberanía entre el RU y el Reino de España -RE- por los territorios del peñón de Gibraltar, en los términos en los que fueron presentados por los Estados demandantes, Argentina y España respectivamente, ante las Naciones Unidas<sup>3</sup>. A su vez se denomina a la RA y al RE como Estados Reclamantes de Soberanía -ERS-, mientras que la denominación utilizada para el RU es la de Estado Ocupante del Territorio -EOT-.

El diferendo por las islas Malvinas<sup>4</sup> inició con la ocupación británica en 1833, desalojando por la fuerza al asentamiento argentino que había tomado posesión de las mismas al independizarse de la Corona Española, y creado posteriormente la Comandancia Político Militar designando un gobernador que se asentó en Puerto

<sup>3</sup> Ambos figuran en la lista de Territorios No Autónomos de las Naciones Unidas desde 1946. (Resolución 66 (I) de la Asamblea General del 14 de diciembre de 1946). A su vez, de acuerdo a la resolución 1514 (XV) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1960 conocida como “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”, los dos principios establecidos para terminar con una situación colonial son: a) “Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural” (Numeral 2) b) “Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas” (Numeral 6).

<sup>4</sup> Es importante aclarar que, si bien la Cuestión Malvinas abarca las islas Georgias del Sur y las islas Sandwich del Sur, este trabajo de investigación se enfoca especialmente en el territorio de las islas Malvinas por sus características propias y particulares en términos históricos y de valor del territorio, sin dejar de incorporar cuestiones relativas al resto de las islas del Atlántico sur que forman oficialmente parte de la disputa de soberanía aunque no se hará énfasis en sus características particulares.

Soledad junto a su familia. Sin embargo, el RU desconoció los derechos argentinos argumentando desconocer incluso la legitimidad de la posesión española previa de las islas<sup>5</sup>.

El diferendo por el Peñón de Gibraltar se inició a raíz de la toma de la plaza por una marina de guerra anglo-holandesa en el marco de la guerra de sucesión española en 1704. En 1713, mediante la firma del tratado de Utrecht, España cede Gibraltar al Reino Unido junto con otras posesiones, pero se reserva el derecho a recuperar el peñón en caso de que el RU decidiera cederlo, venderlo, o por cualquier medio enajenarlo (lo cual incluye “independizarlo”). Por el contrario, el istmo fue ocupado posteriormente por el RU, considerándolos “terra nullis /tierra de nadie” mientras que España sostiene que es una usurpación sobre su territorio<sup>6</sup>.

Por otro lado, ambos territorios están considerados como “no autónomos” y pendiente de descolonización en el marco de Naciones Unidas, y la Asamblea General ha solicitado que se lleven a cabo negociaciones bilaterales entre los Estados involucrados a fin de la resolución pacífica de la controversia.

Ambas cuestiones han sido estudiadas desde diferentes perspectivas, especialmente en relación a su status jurídico e histórico, tanto para el caso de Malvinas (Del Carril, 1964; Beltramino 1979; Bologna, 1982, 2017; Kohen, 1984, 1986, 1987, 1988, 1994; Kohen & Rodríguez, 2015; Simonoff, 2017), como para el de Gibraltar (Sáenz de Santa María, 2015; Del Valle Gálvez, 2013, 2015; González García, Del Valle Gálvez, Calvo Mariscal, & Torrejón Rodríguez, 2021). A este respecto, es importante señalar que el valor simbólico de las islas Malvinas ha sido explorado en los trabajos de De Amézola, Dicroce, & Garriga (2007), Vazquez (2010), Ticac (2012), Lois (2015), Poó (2013; Sanchez, 2017; Souto (2018), Cardoso (2019) y Trejo (2019); y también en el caso del peñón de Gibraltar por Jordine (2007), Vidal Delgado (2013) y Rodriguez Saez (2015).

A su vez, los intelectuales británicos han trabajado sobre la Cuestión Malvinas (Dodds, 2012; Brooke-Holland, 2012; Pascoe & Pepper, 2012) y sobre Gibraltar (Morris and Haigh, 1992; Lambert, 2005; Gold, 2010; Plank, 2013; Weiss Muller, 2013), destacándose autores del propio peñón (García, 1994; Sarle, 2015; Feetham, 2015; Caruana, 2017; Picardo, 2017; Benady, 2018; Orsini, 2018).

Sin embargo este artículo busca aportar una mirada novedosa, tanto desde la comparación entre ambas cuestiones, como por el abordaje del valor intangible de los

<sup>5</sup> Para ampliar se recomienda Lorenz (2014), (Poó, 2013).

<sup>6</sup> Para ampliar se recomienda (Del Valle Gálvez, 2015).

territorios en disputa, analizando la construcción de las causas nacionales asociados a ambas cuestiones<sup>7</sup>.

El territorio a menudo se describe como el más importante de todos los problemas o cuestiones conflictivas posibles (Hensel, 1996; Cho & Eun, 2017; Hensel & McLaughlin Mitchell, 2017). En esta línea, Wiegand (2003) sostiene que el territorio es considerado fundamental ya que:

Además de otorgar al Estado el derecho de interactuar en la comunidad internacional, el territorio soberano también proporciona la base de una patria desde la cual formar una identidad nacional, fronteras seguras para proteger a los ciudadanos del Estado y ganancias económicas que resulten en la explotación de los recursos naturales de la tierra. (pág. 3)

El territorio, como se mencionó, puede tener un valor tangible o intangible, o una combinación de ambos (Wiegand, 2011; Hensel & McLaughlin Mitchell, 2017). El valor tangible puede incluir una valoración económica, especialmente respecto de los recursos naturales que contenga, y una valoración estratégica, compuesta por la ubicación (el control de vías de comunicación y rutas comerciales especialmente importantes, tales como los puntos de estrangulamiento del tráfico marítimo), características geográficas (que otorgan una ventaja sustancial sobre los posibles adversarios), o por la existencia de recursos naturales estratégicos.

El valor intangible<sup>8</sup> de un territorio se compone por aquello que el territorio simboliza o significa para el Estado y para su población, puede incluir vínculos étnicos con la tierra, o un valor nacionalista simbólico basado en la pérdida de autonomía o sentimientos de apego al territorio que se considera parte integrante de la Nación (Hensel & McLaughlin Mitchell, 2017). Esto se debe a que el territorio comprende una dimensión material, medible y concreta, pero, a su vez, los pueblos tienden a equipararse con un territorio particular e identificarlo como parte de su propia historia y civilización. “Esto se debe a que el territorio a menudo coincide con la identidad nacional” (Cho & Eun, 2017, pág. 146).

---

<sup>7</sup> Es importante señalar que este estudio se dedica a la investigación desde la teoría de las Relaciones Internacionales y enmarcándose en las líneas teóricas que tratan el conflicto internacional, las disputas territoriales y el valor del territorio. No es, por lo tanto, intención u objeto de este apartado profundizar en debates de Derecho Internacional, ni históricos respecto de ambas cuestiones, por cuanto tampoco se pretende abordar el carácter sociológico, psicológico o de las teorías de la cultura respecto al valor simbólico ya que excedería con creces los propósitos previstos.

<sup>8</sup> El territorio puede tener un valor tangible o intangible o una combinación de ambos (Huth & Allee, 2002); (Wiegand, 2011); (Hensel & McLaughlin Mitchell, 2017); (Vásquez & Senese, 2006).

Siguiendo esta línea, el presente artículo busca analizar la construcción de la cuestión en formato de causa asociada a la consolidación de la idea de Nación en base a la integralidad territorial perdida, tanto en Argentina como en España, como Estados Reclamantes de Soberanía, señalando como esta caracterización se vincula con la permanencia de la cuestión en los países, lo cual se abordará partiendo de la opinión pública pero incorporando la presencia y valoración por parte de la comunidad en términos amplios, incluyendo a las asociaciones de la sociedad civil como articuladoras de esa valoración.

## 2. Malvinas y Gibraltar en los relatos nacionales

En el caso de España, durante los primeros 200 años desde la pérdida del peñón, la monarquía española lo tuvo presente como una plaza estratégica que habría que recobrar, una pieza más en el ajedrez imperial que se disputaba con las otras monarquías europeas, pero al que se le confería un valor simbólico diferenciado.

El peñón significa para España una señal de identidad nacional asociada a su conformación como Estado Moderno, y especialmente una humillación frente a uno de los enemigos permanentes en la época de disputas imperiales de las monarquías absolutas europeas. España, como gran imperio donde no se ponía el sol<sup>9</sup>, ascendió disputando la Europa continental con Francia, pero en su época de apogeo el gran rival fue el Reino Unido, cuya armada real dificultaba permanentemente la afluencia de riquezas que venían de las colonias.

En la mitología del imperio español, la grandeza comienza con la unificación de los Reinos de Castilla y Aragón, y las gestas de los Reyes Católicos: el descubrimiento del “Nuevo Mundo”<sup>10</sup> y la reconquista de la península ibérica para “la cristiandad”<sup>11</sup>, de allí que la pérdida del símbolo de esa reconquista a manos no solo del gran rival, sino además de un reino gobernado por monarcas protestantes, se configuró como una herida perenne desde su inicio. Por lo tanto la cesión del peñón “Fue visto como una afrenta nacional, así como la destrucción de la integridad territorial de España” (Jordine, 2007, pág. 125).

<sup>9</sup> Metáfora que alude a los extensos territorios que llegó a dominar el imperio español en su apogeo vinculada al hecho de que siempre había una parte del mismo en la cual no se había puesto el sol.

<sup>10</sup> Se hace referencia al viaje de Cristóbal Colón que pretendía llegar a las Indias navegando por el Atlántico pero se encontró con la existencia del continente Americano que fue conquistado, primero por los españoles y luego por otras monarquías europeas en la primera gran ola de expansión imperial marítima.

<sup>11</sup> La campaña de expulsión del último emirato musulmán de la península ibérica fue considerada una gesta para la cristiandad como parte de la guerra contra el infiel, y hasta se recibió por parte del papado la autorización para utilizar el impuesto que la Santa Sede recaudaba destinado a las cruzadas (con el objetivo de la recuperación de Jerusalén) para tal fin.

Además del declive del RE como una gran potencia, Gibraltar representó la humillación de perder una parte de España conectada al continente. Este valor intangible asociado a la españolidad y a lo mítico fue absorbido por la Corona de España pero recién se difunde en el pueblo en el siglo XX cuando la construcción del Estado y la nacionalidad española lo recuperan como parte esencial de sí mismos. El discurso del irredentismo se mantiene en la cultura popular y se vuelve política oficial con el franquismo. Actualmente la posición oficial española sostiene que: “Gibraltar fue ocupado por la Gran Bretaña en nombre de un tercero, poblado artificialmente, en numerosas oleadas, con personas traídas de otros lugares y, por si fuera poco, ampliado posteriormente con territorio ilegalmente arrebatado a España” (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2017, pág. 1).

En el caso de la RA, la pérdida de las Islas a manos de los ingleses fue considerado un asunto de estado desde el principio, pero no se incorpora al ideario de la Patria hasta que la joven nación Argentina, en conformación, terminara de delimitarse a sí misma. Es en esa construcción simbólica de la argentinidad que se hace en el siglo XIX en la cual se retoma el reclamo por ese territorio austral como algo que va más allá de una razón de Estado y de la justicia, como una cercenación a la completud de la Nación y, por ende, a su integralidad ontológica: “La “cuestión Malvinas” también es abordada desde un punto de vista subjetivo que vincula a la pérdida de territorio con una mutilación a parte de la integración nacional” (Marcaletti, 2013, pág. 89).

La “perfidia del inglés”, que ha sido señalada en la construcción mítica del valor intangible de ambos territorios para los ERS, formula una diada simbólica de opresor/oprimido, que pone a justicia la legalidad y la legitimidad de parte de los Estados reclamantes frente a los “piratas, tramposos, embusteros, ladrones” que han obtenido sus territorios coloniales de mala fe. Como señala Marcaletti (2013) “Siempre asociamos a los ingleses con piratas, por ejemplo, porque es cómo los hemos visto siempre políticamente” (p. 80).

Esta asociación no está solo relacionada con la ocupación de las Islas, sino con lo que los británicos hicieron con ellas, en palabras de Po (2013): “No tuve más dudas: una historia de Malvinas debía ser la historia de su despojo” (p. 222), la depredación de los recursos naturales, vinculada en la época de la usurpación con la industria foquera, pero actualizado hoy a la explotación de la pesca, es lo que configura la idea del despojo:

Un despojo que consistió no solamente en quitarnos nuestras islas, arrancándonos de cuajo un pedazo de nuestro terruño y violentando nuestra soberanía; sino que, además, se abatió sobre la fauna y flora

austral: no escaparon a tamaña acción de rapiña los anfibios, mucho menos las ballenas, las algas, ni siquiera los zorros. (Poó, 2013, p. 222)

En el caso del peñón, de alguna manera también es la forma de la utilización del territorio lo que acrecienta la herida española:

La controversia se ha convertido en una reclamación histórica y permanente del Estado, ante lo percibido como una amputación del territorio de España. Y en el imaginario nacional, en una controversia cargada de simbolismos identitarios en un relato de irredentismo por la pérdida de la Ciudad y el exilio de su población gibraltareña originaria, en la lectura común por la usurpación con perfidia por otro Estado que mantiene desde entonces bases militares y permite hoy actividades irregulares o delictivas en ese territorio. (Del Valle Gálvez, 2015, pág. 83)

Es curiosa esta asimilación en ambos relatos, teniendo en cuenta la diferencia entre España y Argentina en su relación diádica con el RU, que se bifurca en la construcción más amplia de los relatos nacionales, el primero como reino europeo que se opone a un rival que le disputa el imperio, y el segundo como una colonia emancipada latinoamericana que incluye su reclamación en marco de una épica anti imperial. Es el resentimiento español como potencia en decadencia lo que no puede soltar el peñón, mientras es el orgullo de República naciente y libre de Argentina la que no puede perdonar el agravio de la pérdida de las islas del sur:

Lo que este robo hiere no es solo la soberanía, sino también el orgullo patriótico por la evidencia de que el lazo que une la argentinidad con las Islas ha sido roto por una fuerza extranjera. En el fondo, el vínculo con las Islas es más que político, histórico y geográfico: es de índole emocional — Malvinas nos recuerda una derrota, una usurpación, una herida al narcisismo autóctono, un flagelo a nuestro sentido de identidad—. (Marcaletti, 2013, pág. 89)

También es importante señalar el valor intangible otorgado a los territorios por parte del RU. En el caso de Gibraltar, el peñón se ha erigido como un símbolo de la britanidad y de la resiliencia del imperio británico hasta el día de hoy. En su primer visita oficial como soberana, la reina Isabel II se dirigió a los gibraltareños sosteniendo

que: “La roca es famosa por tres cosas: por su fuerza inviolable como fortaleza, por la lealtad de su gente y por el rol estratégico que ha jugado en tantas ocasiones<sup>12</sup>” (1954).

El profesor del Valle Gálvez sostiene que, sumado a estos intereses esenciales, hay elementos que han ido apareciendo y configurándose como intereses añadidos en los últimos años.

España se ha ido identificando progresivamente con intereses particulares del Campo de Gibraltar, mientras que en la comunidad política británica, en particular entre los conservadores, se ha reforzado el carácter simbólico de la soberanía sobre Gibraltar, como componente asociado en el imaginario colectivo al Imperio Británico. (Del Valle Gálvez, 2016-2017, pág. 90)

En el caso de Malvinas, para los británicos las islas no tienen un nombre propio, sino que podrían ser cualquiera de las posesiones británicas de ultramar, esas dependencias coloniales exóticas que flotaban en las márgenes del imperio y solo se volvieron tangibles en 1982, cuando debieron ir a combatir por ellas y sus habitantes.

La guerra<sup>13</sup> jugó un rol fundamental en relación a la presencia de la Cuestión Malvinas, tanto en la Argentina como en el en RU.

61

### 3. Malvinas y Gibraltar como Causas Populares

Como se ha señalado, ambas cuestiones permanecen vigentes en los países reclamantes de soberanía. En el caso de Malvinas, el 30 aniversario<sup>14</sup> del conflicto bélico en el año 2012 revitalizó la presencia de la cuestión en la sociedad civil de ambos países. En Argentina catalizó los años de remalvinización<sup>15</sup>, generando una

---

<sup>12</sup> Texto original: “The Rock is famous for three things; for its inviolable strength as a fortress, for the loyalty of its people; and for the important strategic part it has played on so many different occasions”.

<sup>13</sup> En 1982 el gobierno argentino, detentado de facto por una Junta Militar, intentó la recuperación de las islas mediante la fuerza, desencadenando un enfrentamiento bélico con el R.U., que se conoce como “Guerra de Malvinas” o “Conflicto del Atlántico Sur”, que se saldó con 905 muertos: 255 combatientes británicos y 650 argentinos, de los cuales 323 perecieron en el hundimiento del ARA General Belgrano, realizado por los británicos mientras se encontraba fuera de la zona de exclusión.

<sup>14</sup> Este artículo se escribe en el año del 40 aniversario de la guerra, alrededor del cual también se están movilizando recursos simbólicos tanto desde el estado como desde la sociedad civil, su impacto en el valor intangible de la Cuestión Malvinas como causa nacional será seguramente materia de análisis para artículos similares en el futuro.

<sup>15</sup> Es posible identificar los años de la remalvinización como política pública en las gestiones de Kirchner y Fernández de Kirchner, cuando la reivindicación de la soberanía de las islas volvió a ponerse en un lugar central tanto en la política exterior como en políticas públicas destinadas a la educación y al reconocimiento de los veteranos y ex combatientes. Estas políticas se implementan luego de lo que se conoció como ciclo de



revalorización de la cuestión tanto desde el Estado como desde la sociedad civil, mientras que en el RU sirvió de marco para la campaña de lobby isleño que buscaba el reconocimiento de la autodeterminación ligado al auge de la exploración de recursos hidrocarbúricos en las cuencas submarinas<sup>16</sup>. En el caso de Gibraltar, las idas y vueltas vinculadas a la posibilidad de un acuerdo de cosoberanía también caldearon las aguas, el lobby gibraltareño operó en la opinión pública británica para evitar cualquier tipo de acercamiento a España<sup>17</sup>.

En marzo de 2013, justo al año siguiente al 30 aniversario del conflicto bélico que había encendido los ánimos en ambos Estados, y una semana antes del referéndum organizado en las islas<sup>18</sup>, se realizó una encuesta binacional sobre las percepciones acerca de Malvinas efectuada por las consultoras Ibarómetro en Argentina, y YouGov en Reino Unido<sup>19</sup>.

De la misma se desprende la vigencia de la cuestión en ambas sociedades, aunque con particularidades. Al preguntar sobre la “importancia” asignada para la cuestión en ambos países el 67% de los argentinos y 54% de los británicos lo consideraron como importante. Sin embargo, frente a la pregunta de opción única: “¿cuál es el asunto internacional más importante que enfrenta el país?”, el 24% de los argentinos seleccionó “Malvinas”, que salió en segundo lugar por solo un punto frente a la opción “economía” que obtuvo un 25%; mientras que para el RU solo el 1% lo seleccionó como un asunto internacional relevante.

---

desmalvinización posterior a la guerra, durante el cual se invisibilizó el conflicto, sus derivados y la cuestión en sí misma.

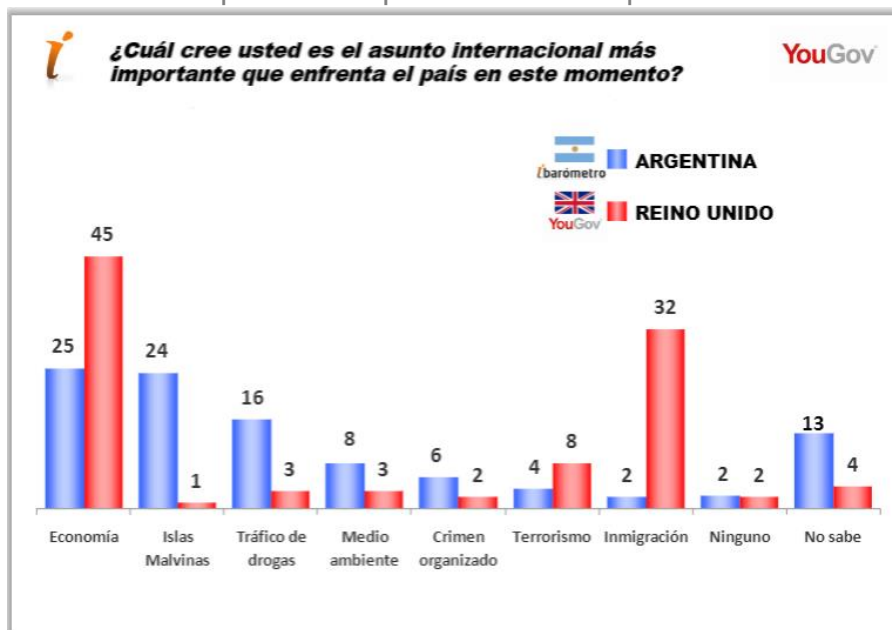
<sup>16</sup> Para ampliar se recomienda Dario, 2015.

<sup>17</sup> Para ampliar se recomienda Remiro Brotóns, 2016-2017; Sáenz de Santa María, 2015.

<sup>18</sup> En marzo del 2013 se llevó adelante un referéndum en el cual los habitantes de las islas expresaron su voluntad acerca de “si querían seguir siendo súbditos británicos de un territorio de ultramar”. El mismo constaba de esta sola pregunta a la que debe contestarse Si o NO, y en el cual resulta ganadora la opción por el SI con el 98,8%, con una participación del 92% (1517 personas) del padrón electoral.

<sup>19</sup> Disponible en <https://1library.co/document/y62o404z-percepciones-sobre-malvinas.html>

Gráfico 1. Encuesta Ibarómetro/YouGov ¿Cuál cree usted es el asunto internacional más importante que enfrenta el país en este momento?

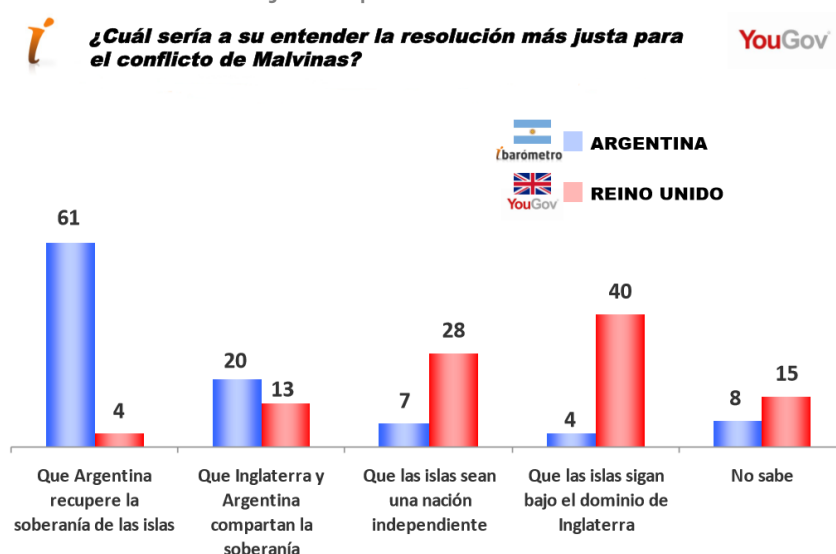


Fuente: Ibarómetro

De la misma manera, el 61% de los argentinos consideró que la opción más justa de resolución del conflicto era que las Malvinas volvieran a ser argentinas, seguida por una soberanía compartida que obtuvo el 20%. En el caso de los británicos el 40% respondió que debían seguir bajo dominio del RU, el 28% que sean independientes y solo el 13% una administración conjunta.

63

Gráfico 2. Encuesta Ibarómetro/YouGov ¿Cuál sería a su entender la resolución más justa para el conflicto de Malvinas?



Fuente: Ibarómetro

En ambos países solo el 4% considera que la soberanía debe pasar al Estado contrario. Sin embargo el 74% de los entrevistados en GB manifestaron que lo que ocurra en Malvinas deben decidirlo los habitantes de las islas, y el 88% que estos deben ser consultados. Por el contrario, el 60% de los entrevistados en Argentina se opone a esta última posibilidad.

En esta línea es interesante rescatar un estudio que analiza la evolución de la opinión pública sobre la cuestión en Argentina, centrado en el periodo 1984 y 1997. Según expone Corbacho (2018, p. 17), en el mismo se destaca la disposición general de no recurrir a la fuerza y privilegiar las negociaciones para resolver la disputa sobre la soberanía siempre que el gobierno no abandone el reclamo, al tiempo que prevalece la tesitura de no hacer concesiones sobre la soberanía.

Sobre este punto, es destacable que, en las encuestas efectuadas en 1986 que sondeaban el nivel de aceptación de una resolución del conflicto que implicara algún tipo de compromiso sobre “compartir” las islas con el Reino Unido, “la respuesta de los encuestados fue contundente, dos tercios rechazó la idea. Sólo un 25 por ciento dijo que lo aceptaría” (Corbacho, 2018, p. 10).

### Gráfico 3. Encuesta sobre Malvinas 1990<sup>20</sup>

64

**Tabla 6.** *¿Cree Ud. que estaría bien hacer concesiones respecto de las Malvinas a cambio de lograr un acuerdo conveniente con otros países, o considera que la reivindicación plena de la soberanía argentina sobre las islas es algo que no debe negociarse? (Agosto 1990)*

	Porcentaje
Esta bien hacer concesiones a cambio de acuerdos	21.8
La reivindicación de la soberanía no debe negociarse	62.6
No sabe	12
No contesta	3.5
Total	100

n= 800

Fuente: Corbacho (2018)

En 1990 se realizó un sondeo de opinión sobre la posibilidad de entablar negociaciones respecto de Malvinas, de la cual se desprendió que sólo un 22% de los encuestados consideraría adecuado hacer concesiones (no precisadas en el cuestionario) respecto de la soberanía. “Es decir, que una mayoría de la población no apoyaba una negociación que percibieran como una renuncia a los reclamos de soberanía a cambio de concesiones a otros países o partes” (Corbacho, 2018, p. 7).

<sup>20</sup> La Leyenda “Tabla 6” responde al número de tabla consignado en el Artículo de Corbacho (2018)

De forma similar, cuando se les preguntó a los británicos respecto de las opciones sobre el futuro de las islas en los años inmediatamente posteriores al conflicto bélico “los resultados sobre las distintas opciones rondaron en los siguientes valores: i. que permanecieran británicas casi 40%, ii. Entregarlas a la Argentina con garantías para los isleños 10%” (Corbacho, 2018, p. 19).

Retornando a la encuesta de Ibarómetro del año 2013, es destacable la permanencia de la cuestión a lo largo del tiempo con una valoración muy alta en la sociedad civil argentina. En el caso británico se observa un fuerte apoyo a la autodeterminación isleña, y un convencimiento general sobre la soberanía británica de las islas.

En la misma época, en el marco de la crisis ocasionada por el litigio en las aguas del peñón, el Real Instituto Elcano, think tank español, realizó una encuesta de opinión pública británica y española. En ambos países las opiniones públicas subrayan mayoritariamente la soberanía de su país sobre el peñón. En el Reino Unido, prácticamente el 80% de los encuestados opinan que Gibraltar es británico, mientras que el 70% de los españoles defiende que es español y reclaman la soberanía.

Gráfico 4. Encuesta del Real Instituto El Cano

<i>¿Para usted Gibraltar es británico o español?</i>		
(%)	Reino Unido	España
Británico	78,5	29,6
Español	21,5	70,4
	100,0	100,0

Fuente: Real Instituto Elcano

Sobre el estatus ideal de resolución de la controversia, los británicos y españoles están empatados con un 48% de ciudadanos de esos países considerando que debe conservarse británica, o devolverse a España respectivamente. En la misma línea, el 27% de los españoles considera apropiada la resolución mediante la soberanía conjunta, mientras que un porcentaje similar (25%) de los británicos opta por la autodeterminación. Sin embargo, al ser consultados los británicos sobre quienes debería definir acerca de esto, el 75% considera que es una definición que corresponde a los gibraltareños.

## Gráfico 5. Encuesta del Real Instituto El Cano

**¿Cuál cree que sería la situación ideal para Gibraltar?**

(%)	Reino Unido	España
Estatus actual (soberanía británica)	48,4	7,0
Soberanía española	9,3	48,3
Soberanía compartida del Reino Unido y España	16,7	27,6
Autodeterminación de Gibraltar	25,7	17,0
	100,0	100,0

Fuente: Real Instituto El Cano

Es llamativo cómo en encuestas realizadas el mismo año en el RU sobre ambas cuestiones, la preferencia de la opinión pública británica es del mantenimiento de la soberanía sobre los territorios de ultramar, pero a su vez es abrumadoramente mayoritaria la percepción de que deben ser los habitantes de ese territorio quienes definan según sus preferencias sobre la resolución. Si bien es cierto que en ambos casos las poblaciones de los territorios se han manifestado de identidad británica, y favorables a seguir siendo británicos.

El informe del Real Instituto El Cano sostiene que:

En nuestro país prevalece el consenso sobre la ‘españolidad’ del peñón. Este sentimiento mayoritario no está condicionado por la pertenencia a una clase social, o por tener más o menos estudios. Sea cual sea la condición social del encuestado, no se aprecian diferencias sustantivas en la opinión sobre la cuestión de la soberanía de Gibraltar: venga de donde venga, el español dirá que es española.

66

Por ende, ambas cuestiones permanecen vigentes en la sociedad civil de los ERS, pero también en la del EOT. Sobre esto último, es destacable señalar que una parte de la sociedad británica apoya la idea de abandonar las viejas colonias de la época imperial. Según Lambert (2005), el apoyo a la reivindicación británica de Gibraltar se asocia más fácilmente con aquellos sectores de la sociedad británica para los que el imperio y el éxito militar pasado siguen siendo piedras de toque de la identidad nacional, pero para algunos sectores del progresismo de izquierda “Gibraltar puede aparecer como un remanente anacrónico y geográficamente absurdo poblado por inglesitos<sup>21</sup>, un desagradable recordatorio del pasado” (p. 209).

En la misma línea, el líder del partido laborista, en la oposición, Jeremy Corbyn, ha expresado en diferentes ocasiones que “le parecía ‘ridículo’ que, en el siglo XXI, el Reino Unido entrara en un gran conflicto con la Argentina sobre las Islas, que estaban

<sup>21</sup> Traducción propia de “by Little Englanders”

tan cerca de su territorio continental”. Y agregó que “debería haber un análisis sobre cómo llegar a un ‘arreglo razonable’ con la Argentina, en el cual los isleños tuvieran el derecho de decidir acerca de su futuro” (Berasategui, 2017, p. 33).

A esta lectura basada en las encuestas es interesante agregar las expresiones autóctonas de la sociedad civil apropiándose de la reivindicación. En este sentido, es relevante resaltar los intentos esporádicos de ciudadanos españoles y argentinos realizando excursiones sorpresivas a los territorios reclamados con el objetivo de plantar una bandera nacional.

En 2013, la gaseosa argentina Manaos lanzó una publicidad filmada de forma clandestina en un viaje de turismo a las islas, utilizada para promocionar la bebida aunando el *marketing* de la marca a la reivindicación en plena campaña de remalvinización. El lema de la publicidad fue “llevamos lo mejor de nuestro país a todo nuestro país<sup>22</sup>”.

En el caso de España, en el año 2016, el actual secretario general del partido de ultraderecha Vox, Javier Ortega Smith, nadó tres kilómetros hasta “la roca” como parte de la llamada operación vox, por la cual junto a un conjunto de colaboradores desplegaron una bandera española de 18 metros de largo y 11 de ancho, y la descolgaron de lo más alto del peñón. Miembros de este partido también participaron en 2014 de la extracción de uno de los bloques de hormigón lanzados a la bahía por el gobierno local. Bajo una tónica similar, en 2013, mismo año de la crisis en torno a la jurisdicción de las aguas, un buzo español que participaba de una inmersión de un canal de televisión que transmitía sobre el conflicto, plantó una bandera española en uno de los bloques.

A este tipo de acciones no pueden dejar de agregarse las reacciones de la sociedad civil de los ERS a las reiteradas visitas de miembros de la casa real a los territorios en disputa. En el caso de Malvinas, pueden contarse 17 visitas reales desde 1871 a 2021, incluyendo al príncipe de Edimburgo en 1957 y al príncipe Andrew en el conflicto bélico de 1982, pero las mismas han sido realizadas en marco de ejercicios militares, no de visitas oficiales de la realeza, por lo que se han encarrilado a través de las reclamaciones en torno a la denuncia de la militarización del atlántico sur. La más candente se dio justamente en 2012, con la visita del príncipe Guillermo para hacer entrenamiento militar en las islas.

El día 10 de noviembre se conoce la noticia que traería mayor tensión en la relación argentino-británica durante los períodos 2003-2007 y 2007-2011, y que continuaría meses después del cierre de éste último. El príncipe Guillermo viajaría a Malvinas a realizar vuelos de entrenamiento

<sup>22</sup> La misma está disponible en los siguientes links: [https://www.youtube.com/watch?v=QbujwHVjT-E&ab\\_channel=Manaos](https://www.youtube.com/watch?v=QbujwHVjT-E&ab_channel=Manaos); [https://www.youtube.com/watch?v=OrqmLGhCHLE&ab\\_channel=Manaos](https://www.youtube.com/watch?v=OrqmLGhCHLE&ab_channel=Manaos)

como piloto de la Fuerza Aérea Británica. Para el Poder Ejecutivo Argentino resultó un nuevo «acto de provocación». En cambio, el Reino Unido consideró que la actividad sólo respondía a una «misión de rutina». (Gutiérrez Bróndolo, 2013, pág. 169)

Las visitas reales al peñón de Gibraltar han sido mucho más frecuentes y de jerarquía oficial: han viajado la reina Isabel II, el príncipe de Gales y también sus hijos los príncipes Henry y William, así como otros miembros de la familia en diversas ocasiones. Respecto a la visita de Isabel II, que fuera la primera visita oficial de un monarca en ejercicio en el siglo XX, la misma causó una crisis con España.

Se señaló que el duque de Primo de Rivera había indicado el "resentimiento" que sentía el pueblo español de que "la fortaleza de Gibraltar" había sido incluida en el itinerario de la gira de la Reina por la Commonwealth y había insinuado que tal evento sería "imprudente", que podría tener un efecto adverso en las relaciones anglo-españolas, y que inevitablemente provocaría una "protesta nacional" del pueblo español dado que Gibraltar es territorio español al que el pueblo español no renuncia a su reclamo. (Jordine, 2007, pág. 2)

68

A este respecto es relevante destacar que este repudio comenzó a vigorizarse de forma oficial en el siglo XX. Previamente, en épocas de relaciones cordiales entre ambas monarquías, las visitas reales británicas eran respetadas por la Corona española. La primera manifestación explícita de rechazo a una visita real fue en 1953, con motivo del primer viaje de la reina Isabel II. No solo el gobierno de Francisco Franco denunció el hecho, sino que las organizaciones franquistas, especialmente la falange, organizaron el repudio desde la sociedad civil. Las manifestaciones se sucedieron en todo el territorio Español. Las manifestaciones estudiantiles y los ataques contra las corporaciones británicas y el edificio de su embajada (que permaneció, aunque no había un embajador actual), en España, se atribuyeron a Franco, pero representaron la indignación de los estudiantes españoles por la posesión británica de Gibraltar (Jordine, 2007, pág. 100).

Con la misma tónica, en 1981, 27 años después, las relaciones diplomáticas entre los dos países sufrieron un revés a raíz de la visita de bodas del Príncipe de Gales y Lady Di. En protesta, el rey Juan Carlos y la reina Sofía de España se negaron a asistir a la ceremonia. "La pareja real británica no cambió sus planes, y su breve aparición en Gibraltar provocó una indignación considerable en España" (Jordine, 2007, p. 3). Esta lógica se sucedió en múltiples visitas reales, incluyendo la del Príncipe Eduardo y la

Condesa de Wessex con motivo del jubileo de la reina, en junio de 2012, cuando el peñón se vio iluminado con una imagen de la reina, lo cual resultó una afrenta para el gobierno español.

Si bien la fuerza de la reivindicación desde la sociedad civil no está presente en el RU, sí existe cierto valor intangible asociado a lo mítico, como se ha descrito en el apartado correspondiente. En este sentido, existen manifestaciones de la cultura popular asociada a los territorios y especialmente valorada por la Corona británica. De allí la importancia de incluir a Gibraltar en los viajes oficiales de la realeza, e incluso a Malvinas, aunque asociado a roles militares.

La idea de que peñón es algo exótico y alejado pero “propio” y más cercano que el caribe o las islas del Pacífico, lo ha convertido en una referencia coloquial asociada a su rol mítico como lejano enclave de la britanidad en las puertas de lo desconocido, que a su vez no deja de estar en Europa. Un ejemplo es “*The ballad of John and Yoko*”, publicada como single en mayo de 1969, que decía que los dos protagonistas de la canción se podían casar “en Gibraltar, cerca de España” (la cual causó gran revuelo en España y fue prohibida por el régimen).

España y Argentina, por su parte, cuentan con un gran repertorio de producciones artísticas ligadas a la cultura popular que reivindican la causa, tanto en poemas, literatura, obras de teatro, pinturas etc. El caso de las canciones populares es especialmente llamativo por su impacto multiplicador.

En el caso de España, entre los grandes éxitos vinculados al peñón se cuenta la balada “Gibraltar” del famoso José Luis publicada en 1966 con versos como “No tienen razón / bien lo sabe Dios / no tienen razón / ¡Gibraltar español!”. Pedro Quesada, otro artista de moda en la misma época, compuso la canción “Gibraltar español”, que declamaba “fuera los ingleses”. Ya en los ‘70 el dúo de Benavente, formado por los hermanos Isaac y Paco Carrasco, lanzo “Lamento español”, que narra el sufrimiento español al ver la Roca en manos extranjeras, y Antonio Molina también compuso un tema denominado “Gibraltar”, un pasodoble que reza: “Todo el mundo lo proclama / que tú eres Andalucía / que tú eres parte de España”. Existen muchas más canciones dedicadas al peñón que han tenido más o menos éxito, entre ellas se destacan también las que hacen humor como el tema compuesto por el músico Arlekin “El peñón de Gibraltar”, versión apócrifa de un clásico de Lauren Vera que exhorta a todos los españoles a llevarse una piedra del peñón para dejar a los ingleses sin colonia.

En Argentina, también las Malvinas fueron tema prolífico para canciones y poemas, empezando por la clásico “Hermanita perdida” de Atahualpa Yupanqui y Ariel Ramírez en 1978, cuyas estrofas versan “Malvinas, tierra cautiva, de un rubio tiempo pirata. Patagonia te suspira. Toda la Pampa te llama”. A raíz de la guerra, el rock nacional argentino compuso múltiples canciones: autores y bandas muy



reconocidas como Charly García (“No bombardeen Buenos Aires”) León Gieco (“Solo le pido a Dios”), Alejandro Lerner (“La isla de la Buena Memoria”), Rata Blanca (“Gente del Sur”), Attaque 77 (“2 de abril”), Fito Páez (“La canción del soldado y Rosita Pazos”), Ciro y los persas (“Héroes de Malvinas”). Algunas de estas canciones surgieron en el marco del festival de solidaridad latinoamericana que se realizó el 16 de abril de 1982 en el estadio de Obras Sanitarias en la ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de pedir la paz, recaudar víveres para los soldados y agradecer la solidaridad de los países latinoamericanos. En plena dictadura un festival de estas características era algo inédito. El mismo fue transmitido por la televisión en directo y participaron grandes exponentes como Luis Alberto Spinetta, Lito Nebbia, David Lebón, Pappo, Miguel Cantilo y Raúl Porchetto. Aunque otros se negaron a participar como el grupo Virus y el grupo Los Violadores, que sin embargo compusieron sus propias canciones de denuncia frente a la guerra.

En ese marco, pero también en muchas de las canciones posteriores, las letras están asociadas a la pérdida de vidas inocentes, y retoman la idea del soldado como los niños de la guerra. Es decir, a los excombatientes como víctimas de la dictadura. Esta configuración estuvo vinculada a los primeros relatos, tanto literarios como fílmicos sobre la contienda bélica. Federico Lorenz (2014) sostiene que “en relación con la consolidación de las memorias de la batalla y de la posguerra el cine fue fundamental” (p. 174).

La primera película alusiva al conflicto bélico “Los Chicos de la Guerra” se estrenó en 1984, basada en el libro homónimo del periodista Daniel Kon, publicado en 1982. El film fue abiertamente crítico a la dictadura militar en el trato de los soldados y en las condiciones del combate. Lorenz (2014) señala que “el impacto de esta matriz para pensar la guerra se extiende hasta la mucho más reciente ‘Iluminados por el fuego’ (2005)” (p. 175). Basada en el libro homónimo del ex combatiente Edgardo Esteban, la película tuvo una gran masividad de público e impulsó las denuncias por los malos tratos durante el conflicto por parte de los oficiales hacia los soldados. Como contrapunto, casi simultáneo, el documental “Los Locos de la Bandera” realizado en 2004 por el también ex combatiente Julio Cardoso y producido por la comisión de familiares de los caídos en Malvinas, relata la experiencia de la guerra desde la reivindicación de la causa patriótica. Más recientemente, la producción “Soldado Argentino solo conocido por Dios” enfatiza los relatos heroicos de los combatientes argentinos haciendo foco en la épica leyenda del soldado Pedro<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Leyenda del soldado Pedro hace referencia a un soldado argentino que peleó en la última línea defensiva argentina en las Islas Malvinas. Es recordado tanto por narraciones argentinas como británicas, como aquel que se negó a rendirse y peleó heroicamente hasta el final. Su cuerpo está enterrado, como el resto de los caídos argentinos en combate, bajo la leyenda “Soldado Argentino, solo conocido por Dios” en el cementerio de Darwin, y su identidad permanece desconocida.

Entre las producciones fílmicas de relevancia también es destacable la miniserie “Combatientes”, emitida por la Tv Pública en 2013 y coproducida por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en conjunto con el INCAA y la Universidad Nacional de San Martín, que aborda los últimos combates de la guerra de Malvinas. A su vez, el cine documental argentino sobre Malvinas tiene otro hito en “Hundan al Belgrano” de 1996. Este film de Federico Urioste, es un relato minucioso de cada uno de los detalles de la Guerra de Malvinas sobre la base de entrevistas, escenas dramáticas, mapas y otros elementos de raíz histórica.

Por último, hay que señalar una persistencia en la filmación clandestina en las islas por parte de argentinos con diferentes motivos, ya se señaló el spot olímpico de 2012 y la publicidad de la bebida gaseosa Manaos en 2013. En este caso, precursor, lo que se filmó fue la película “Fuckland”, una sátira rodada según los postulados del Dogma 95<sup>24</sup> por José Luis Marqués en el año 2000, cuando los acuerdos de Madrid permitieron nuevamente el ingreso de argentinos a las islas.

Los británicos también han incorporado la guerra de Malvinas en escenas de sus producciones, se destacan las películas: “Whoops Apocalypse” (1986), “Tumbledown” (1988), “Resurrected” (1989), “Por la Reina y la Patria” (1989), “An Ungentlemanly Act” (1992) y “The Last Post” (2001). También es destacable el documental “The Great Falklands Gamble: Revealed” (2012), que incluyó una serie de imágenes de archivo inéditas, entrevistas con ex combatientes británicos del conflicto, y análisis sobre el futuro de las islas.

Respecto a la literatura, una de la primera ficciones sobre la guerra fue “los Pichiciegos” publicada en 1983, de Rodolfo Fogwill, con la guerra de Malvinas como trasfondo, la narración principal transcurre entre finales de mayo y principios de junio de 1982 en una cueva donde soldados argentinos, desertores, se han refugiado a la espera de que termine la guerra.

En esta “desmalvinización”<sup>25</sup>, lo que se calló durante décadas en el país (con el ocultamiento sistemático y la falta de reconocimiento de los ex combatientes) se cobró una revancha simbólica en la literatura: se los

---

<sup>24</sup> El “Dogma 95” fue un movimiento fílmico vanguardista iniciado en 1995 por los directores daneses Lars von Trier y Thomas Vinterberg. Su manifiesto puede encontrarse en este link: <https://proyectoidis.org/dogma-95/>

<sup>25</sup> La desmalvinización es un concepto y fenómeno en la sociedad y la política de Argentina que apareció tras la derrota en la guerra de las Malvinas de 1982 y los primeros años del retorno a la democracia, mediante el cual tató el Estado como la Sociedad Argentina, especialmente a través de los medios de comunicación mediante el cual se invisibilizó la guerra de Malvinas y sus consecuencia especialmente la memoria de los caídos y la reivindicación a los ex combatientes.

podrá silenciar, ignorar y no reconocer, pero las voces de los caídos y de los muertos encuentran su lugar en las ficciones. (Marcaletti, 2013, p. 73)

Entre otras muchas obras literarias se destacan “Las islas” de Carlos Gamero publicada en 1998, “Partes de la guerra” de Graciela Speranza y Fernando Cittadini publicada en 1997, y “Trasfondo” de Patricia Ratto publicado de 2012 y dedicado a la experiencia de los submarinistas.

Luz Soto subraya que la producción de textos y obras literarias sobre la guerra se ha mantenido constante desde 1982<sup>26</sup>

En cada etapa, considero, hay relatos sobre la guerra que acompañan la evolución social, desde la imposibilidad de asumir la derrota en los primeros años, a la denuncia de las políticas de olvido e invisibilización de los excombatientes en los ‘90, a una evolución en la memoria colectiva de la guerra que se concreta, en 2017, con la identificación de los soldados enterrados como NN en las Islas. (Souto, 2018, p. 114)

También en el RU la memoria de la guerra se plasmó en obras literarias. “La batalla por las Malvinas”, libro de los periodistas Simon Jenkins y Max Hastings (corresponsal de guerra embarcado en la marina británica) sale en 1983, dedicándose a analizar la batalla desde la estrategia militar. Desde entonces se han editados varios libros en RU desde esa óptica, como “*One Hundred Days: The Memoirs of the Falklands Battle*”, libro de Patrick Robinson y Sandy Woodward editado en 1992, “*Scram!: The Gripping First-Hand Account Of The Helicopter War In The Falklands*” de Harry Benson (2012) y “*Harrier 809: Britain's Legendary Jump Jet and the Untold Story of the Falklands War* de Rowland White (2020), ambos sobre la fuerza aérea, y “*Our Boys: The Story of a Paratrooper*”, de Helen Parr (2018), que da vida a las experiencias humanas de los paracaidistas que lucharon en la Guerra de las Malvinas, son algunos ejemplos destacados, junto a “*The Argentine fight for the Falklands*”, libro del historiador británico Martin Middlebrook publicado en 2003, que escribe analizando la perspectiva argentina de la guerra.

En el caso de Gibraltar, y más allá de la multiplicidad de libros históricos que abordan la cuestión, también ha estado muy presente para los autores del siglo de oro, por ejemplo en el popular poema “Lo de Gibraltar” de Miguel De Unamuno (1916):

<sup>26</sup> Luz Souto recopila 52 obras literarias relativas a Malvinas desde 1982 a 2017 el listado completo está en su artículo citado en la bibliografía.

Soy de los que creen que Gibraltar volverá a ser de España cuando esta, nuestra patria, merezca ser portera del Mediterráneo y pueda serlo con garantías para el mundo civilizado. (...) De poco o nada nos serviría tener la puerta sin fuerza para guardarla. (s/p)

A su vez, la literatura española contemporánea le ha dedicado obras al peñón, pero no en relación a narrar momentos claves de la disputa de soberanía, sino simplemente utilizando a la roca como teatro de otras historias, generalmente de espías o vinculadas a la segunda guerra mundial. Ejemplos de esto en la literatura reciente son las novelas “Lágrimas sobre Gibraltar” (2012) de Carlos Díaz, “En el vientre de la roca” (2019), de Jerónimo Andreu y “Los amantes de Gibraltar” (2019), de Joan Brady. Una excepción en la publicación “Pack de Gibraltar” en 2019, que incluye dos textos literarios “300 años de Historia (desidia, humillación y vergüenza)” y “Operación 2001: Gibraltar Español”, donde el autor, Luis Delgado Bañón, ficcionaliza la narración de hechos en torno a la reivindicación española.

En el caso británico, *The Rock* también es un escenario privilegiado para las novelas y thrillers de integra y misterio, generalmente ambientado en la segunda guerra mundial, como por ejemplo en la reciente novela “*Defending the Rock: Gibraltar and the Second World War*” (2019) de Nicholas Rankin, “*Shadow of the Rock*” (2012) de Thomas Mogford, y “*A Dangerous Place*” (2015) de Jacqueline Winspear. También existen algunos libros de historia novelada como “*Gibraltar: The Greatest Siege in British History*” de Roy Adkins, Lesley Adkins (2017).

Por último, es importante resaltar la importancia de Gibraltar para los escritores británicos del siglo XIX, los cuales, como se ha señalado al respecto de la construcción mítica, glorificaron la roca como símbolo del imperio, especialmente a través de la poesía, muy popular en los círculos de lectura de la época como John Mawer: “*Liberty asserted: or, the siege of Gibraltar*” (1727), Alexander Pennecuik: “*A Manifesto from the bold Sons of Britain, to the poor proud Spaniard besieging Gibraltar*” (1750), Philip Thicknesse: “*Gibraltar delivered*” (1783), Thomas Knight: “*Ode on the Late Naval War and the Siege of Gibraltar*” (1784), Robert Colvill: “*On the Memorable Siege of Gibraltar*” (1789), Henry James Pye: “*Naucratis, or Naval Dominion*” (1798), Anna Seward: “*Ode on General Elliott’s Return*” (1807) y Thomas Dermody: “*Gibraltar*” (1807).

Nadie envidiará realmente este símbolo, esta última piedra angular del prestigio británico y su antigua destreza (...) Una nación, una vez líder, que ha perdido un imperio, necesita a veces un ancla sobre la que apoyarse en una tormenta, de la cual la sola idea la hace sentir segura nuevamente (...) Quítanos la Roca y habrá un vacío profundo, una gran tristeza, un

vacío en la continuidad de lo británico, como el espacio que queda cuando te sacan un diente que nunca aprendiste a apreciar y te das cuenta de que ni tu mordida ni tu sonrisa es tan buena como antes. (MacGowan 1978, p. 149; citado en Lambert, 2005, p. 209)

Como se ha desarrollado, la cultura popular retoma la Cuestión de Malvinas y Gibraltar, especialmente en los ERS haciéndose eco del relato oficial pero también dándole un formato y contenido propio, especialmente como reapropiación de una causa nacional. Esto es especialmente notorio en el caso de Argentina, en función del impacto de la guerra, tanto por la existencia de asociaciones de veteranos, ex combatientes y familiares de los caídos que se dedican a mantener la presente la memoria del conflicto bélico, como por la receptividad y reapropiación de la sociedad civil en su conjunto. Como señala Julio Cardoso, excombatiente y director del Observatorio Malvinas de la Universidad de Lanús:

Nada dura doscientos años si no está sostenido en la comunidad, ese flujo constante de vida que da continuidad a lo que somos, cada vez, a cada instante. (...) el sujeto de la Causa de Malvinas es el pueblo. Han marchado sobre sus hombros todos aquellos que, a cada momento, tomaron y toman parte en esa lucha.<sup>27</sup> (Cardoso, 2019, p. 5)

74

A este respecto, en una muy eficiente recopilación de manifestaciones callejeras de reivindicación a la causa, el Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús -UNLa- ha elaborado un mapa digital bajo el proyecto “muro de la memoria malvinera”, de compilación permanente y espontánea de manifestaciones de reivindicación a la Causa Malvinas. Este proyecto ha publicado un análisis con un resumen de lo compendiado hasta 2018 en un libro denominado “Gráfica del Pueblo”, en que pueden verse desde murales, y grafitis, a remeras, tatuajes, nombres de locales comerciales, clubes barriales y la estampa de las islas en todo tipo de banderas de clubes deportivos, organizaciones sindicales y sociales, etc.

Fue después de la guerra, y frente a la política oficial de desmalvinización, que las organizaciones de veteranos y ex combatientes y de los familiares de los caídos comenzaron un accionar de reivindicación de la causa que tuvo un impacto directo en otras organizaciones de la comunidad tales como clubes, sindicatos, mutuales, asociaciones barriales etc. que generó no solo que muchos de los espacios internos de

<sup>27</sup> Extraído de la presentación de Julio Cardoso en el Primer Congreso latinoamericano de la Causa Malvinas realizado en la UNLa en el año 2010 “La posguerra como campo de batalla”. Disponible en: [www.unla.edu.ar/documentos/observatorios/malvinas/1er\\_congreso.pdf](http://www.unla.edu.ar/documentos/observatorios/malvinas/1er_congreso.pdf)

estas organizaciones retomaran la simbología de la causa nombrando salones, auditorios y canchas de fútbol, entre otros espacios, con alguna denominación referente a la Cuestión Malvinas, sino que también impactaron en la creación de memoriales y homenajes públicos por iniciativa de las organizaciones en las legislaturas municipales y/o provinciales.

El resultado fue el sucesivo bautismo de calles y plazas, la colocación de monolitos, placas, monumentos recordatorios y otras inscripciones que buscaban dar visibilidad a un sentimiento muy vivo que encontró uno de sus cauces en esta verdadera ola de escrituras: prácticamente no hay pueblo o ciudad del país, por pequeña que ésta sea, que no tenga algún lugar dedicado a la memoria por Malvinas, incluso en sitios donde no se cuenta entre su población ningún ex combatiente, caído o familiar que haya perdido a alguien en la guerra”. (Cardoso, 2019, p. 5)

#### 4. Conclusiones

La vigencia de las cuestiones en los tres países analizados es actual y permanente. Las poblaciones de ambos ERS mantienen altas sus preferencias respecto a la recuperación de los territorios perdidos y la negativa a considerar viable la independencia o autodeterminación de los habitantes británicos de un territorio que les pertenece por derecho. La sensación de injusticia respecto de la ocupación británica también aparece como un sentimiento presente. En el caso de la opinión pública británica, mayoritariamente se concuerda con la definición de mantener los territorios así como con el imperativo de autodeterminación de los pobladores locales.

Por ende, ambas disputas aparecen como presentes y vigentes en el sentir de sus comunidades nacionales, aunque con diferentes intensidades. En el caso de Gibraltar es posible identificar su presencia ininterrumpida en más de 300 años desde iniciada la disputa, en el sentir popular y en la intelectualidad que ha dado lugar a una multiplicidad de obras, tanto artísticas como literarias a lo largo de la historia. Ejemplos de esto son la literatura, los poemas, las canciones etc. En este mismo sentido, si bien la causa de la recuperación permanece en el imaginario español, su vigencia en la agenda no es tan masiva como el caso de Malvinas.

En la Cuestión Malvinas, una centena más joven, es posible identificar un cambio radical en torno a la presencia de la reivindicación del territorio en la agenda pública después del conflicto bélico de 1982. Si bien previamente la causa había permanecido vigente para la ciudadanía, es después de la guerra y con la vuelta a la democracia que florecieron en una amplia gama de expresiones provenientes de la sociedad civil

plasmada en manifestaciones de reivindicación de soberanía, en expresiones artísticas, muchas de ellas callejeras, en la incorporación de consignas malvineras por parte de asociaciones gremiales, deportivas y culturales, dónde la silueta de la islas tomó una simbología preponderante y también especialmente la creación de las asociaciones ex combatientes y soldados así como algunos espacios especialmente destinando a la cuestión como observatorios universitarios y asociaciones civiles.

En el caso de Malvinas, el 40 aniversario del conflicto bélico que se cumple durante el 2022 ha vuelto a mostrar la vigencia de la Cuestión Malvinas en el sentir popular a través de múltiples manifestaciones artísticas y culturales, así como homenajes a los veteranos y caídos.

Frente a todo lo descripto, es posible afirmar que ambos diferendos de soberanía se han configurado como “causas nacionales” para ambos ERS y sus sociedades, que mantienen vigente la asociación de estos territorios perdidos como parte integrante de la Nación y como reivindicación asociados no solo a la soberanía sino también a la identidad de sus pueblos.

## 5. Referencias Bibliográficas

- Berasategui, V. (2017). Malvinas: un nuevo enfoque en la relación con el Reino Unido. En Bologna A., *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (págs. 27-37). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Cardoso, J. (2019). Prólogo. En G. d. Pueblo, *Memoria de la Causa Malvinas en el paisaje urbano*. Lanús: Universidad Nacional de Lanús - Observatorio Permanente de la Cuestión Malvinas.
- Cho, J. & Eun, Y. (2017). ¿Qué nos dice la teoría de las relaciones internacionales sobre las disputas territoriales y su resolución? (M. P. Ltd, Ed.) *Cross Mark*, 142-159.
- Corbacho, A. (2018). *Notas de política exterior argentina II: la evolución de la opinión pública respecto de las Malvinas (1984-1997)* (Vol. 683). (D. d. Trabajo, Ed.) Buenos Aires: UCEMA.
- Dario, L. (2015). *La segunda Guerra de Malvinas: la disputa por los recursos pesqueros*. Buenos Aires: Tesis para acceder al título de Magister en Relaciones y Negociaciones Internacionales de las Universidades de San Andrés, Flacso Argentina y de Barcelona.
- De Amézola, G., Dicroce, C. & Garriga, M. (2007). Cuentos de guerra: El conflicto de Malvinas en la escuela. *Clio & Asociados*, 69-88.

- Del Valle Gálvez, A. (Enero/Diciembre de 2015). España y la Cuestión de Gibraltar, a los 300 años del Tratado de Utrecht. *Cuadernos de Gibraltar: Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar*, 83-96.
- Del Valle Gálvez, A. (2016-2017). Gibraltar, the Brexit, the symbolic sovereignty, and the dispute. A principality in the strait? *Cuadernos de Gibraltar: Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar* (2), 67-96.
- Gutiérrez Bróndolo, I. (2013). *Malvinas. La política exterior argentina 2003-2011*. Buenos Aires: Teseo.
- Hensel, P. (1996). Conflict Management and Peace Science. *Charting a Course to Conflict: Territorial Issues and Interstate Conflict, 1816-1992*, 15(1), 43-73.
- Hensel, P. & McLaughlin Mitchell, S. (2017). From territorial claims to identity claims: The Issue Correlates of War (ICOW) Project. *Conflict Management and Peace Science*, 34(2), 126-140.
- Jordine, M. (2007). *The Dispute over Gibraltar* (Vol. Arbitrary Borders: Political Boundaries in World History). Nueva York: Chelsea House.
- Lambert, D. (2005). 'As solid as the Rock?' Place, belonging and the local appropriation of imperial discourse in Gibraltar. *Royal Geographical Society*, 206 - 220.
- Lorenz, F. (2014). *Todo lo que necesitas saber sobre Malvinas*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Marcaletti, M. (2013). La Cuestión Malvinas desde los símbolos: experiencia, memoria y subjetividad. En Anónimo, *Malvinas en la UNIVERSIDAD: Concurso de Ensayos 2012* (págs. 66-92). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. (2017). Intervención sobre la Cuestión de Gibraltar ante el Comité de Descolonización (Comité de los 24), (págs. 1-4). Nueva York.
- Noya, J. (2013) *Gibraltar en la opinión pública británica y español*. Real Instituto Elcano. ARI 23/2013
- Poó, C. (2013). Malvinas: Decálogo de un despojo. En Anónimo, *Malvinas en la universidad: concurso de ensayos 2012* (págs. 220-247). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Remiro Brotóns, A. (2016-2017). Gibraltar en la Política Exterior de España. *Cuadernos de Gibraltar: Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar* (2), 29-40.
- Sáenz de Santa María, P. (Enero/Diciembre de 2015). Gibraltar y el Derecho de la Descolonización. *Cuadernos de Gibraltar: Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar* (1), 69-82.



- Sanchez, L. (2017). Identidad social y dinámica horizontal de un reclamo supranacional. En A. B. Bologna, *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro* (págs. 237-256). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Sileoni, A. (2013). Malvinas, en las entrañas de los vivos. En Anónimo, *Malvinas en la universidad: concurso de ensayos 2012* (págs. 5-7). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.
- Souto, L. (2018). Malvinas, las islas prometidas. Aproximaciones a la literatura de la guerra. *Revista Chilena de Literatura: Dossier, literatura y guerra* (98), 105-130.
- Wiegand, K. (2011). *Enduring Territorial Disputes: Strategies of Bargaining, Coercive Diplomacy, and Settlement*. Athens: University of Georgia Press.